

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PME PLANTATION MANAGEMENT ECUADOR S.A.**

Siendo las diez horas del día veinticinco de marzo del dos mil veinte, se encuentran reunidos, vía SKYPE, la totalidad de los accionistas de la compañía **PME PLANTATION MANAGEMENT ECUADOR S.A.** al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Se inició la junta bajo la presidencia Ad-Hoc del Sr. UWE BOLD, por decisión unánime de los accionistas asistentes a la reunión, como Secretaria de la Junta, la señora MARJORIE CABEZAS ORTIZ, Gerente General de la Compañía y como invitado el Sr. LAMBERT LIESENBERG.

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Sra. secretaria se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que se transcribe a continuación:

1. El Sr. **UWE BOLD**, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas con derecho a igual número de votos.
2. la Sra. **MARJORIE CABEZAS ORTIZ**, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal con derecho a igual número de votos.

Estando presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00) lo que ha sido acreditado con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO.- Conocer sobre la decisión del Sr. Uwe Bold de transferir setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas, de las cuales es propietario en el capital suscrito y pagado de la compañía **PLANTATION MANAGEMENT ECUADOR S.A.** a favor del señor **LAMBERT LIESENBERG**.

SEGUNDO.- Autorizar al representante legal de la Compañía para que de trámite a la legalización de la Transferencia de Acciones en el organismo regulador.

Los accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto. Tal como lo permite el artículo 233 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por

unanimidad que, al tratarse de una Junta General Universal, la presente reunión no sea grabada en soporte magnetofónico.

El Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

PRIMERO.- Conocer sobre la decisión del Sr. Uwe Bold de transferir setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas, de las cuales es propietario en el capital suscrito y pagado de la compañía **PLANTATION MANAGEMENT ECUADOR S.A.** a favor del señor **LAMBERT LIESENBERG**.

Sobre este punto, el Presidente Ad-Hoc toma el uso de la palabra para señalar que hizo conocimiento de la gerencia su deseo de transferir setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas, de las cuales es propietario en el capital suscrito y pagado de la compañía **PLANTATION MANAGEMENT ECUADOR S.A.** a favor del señor **LAMBERT LIESENBERG**, comunicación que fue puesta inmediatamente a consideración de todos los socios.

Se aprobó por unanimidad la Transferencia de las Acciones, por lo que el nuevo cuadro de accionistas quedó de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	CLASE	%
Lambert Liesenberg	799	US\$ 1,00	Ordinarias y nominativas	99.875%
Marjorie Cabezas Ortiz	1	US\$ 1,00	Ordinaria y nominativa	0.125%
TOTAL	800			100%

Culminado este acto, se procedió con el desarrollo de la Junta para tratar el segundo punto de la agenda:

SEGUNDO.- Autorizar al representante legal de la Compañía para que de trámite a la legalización de la Transferencia de Acciones en el organismo regulador.

En consecuencia, después de aprobada la Transferencia de Acciones, el Presidente Ad-Hoc con el voto favorable de todos los accionistas de la compañía asistentes a la reunión que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, autoriza al representante legal de la Compañía para que ejecute los acuerdos adoptados por la

Junta General de Accionistas de la Compañía y, en particular, para que suscriba cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para dicho fin.

No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para que la Secretaria proceda a redactar al acta. Terminado el receso, el acta es leída por la Secretaria de principio a fin, y en señal de conformidad, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman el acta los accionistas presentes, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria. Se levantó la sesión a las doce horas.



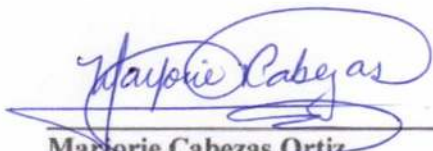
Sr. Uwe Bold
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Pas # C4YL80LWC



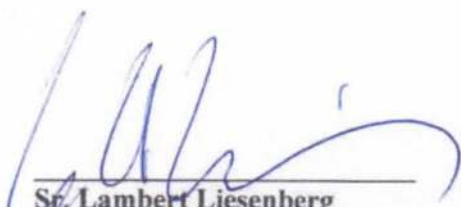
Marjorie Cabezas Ortiz
Secretaria de la Junta
C.I. # 0917972267



Sr. Uwe Bold
Accionista
Pas # C4YL80LWC



Marjorie Cabezas Ortiz
Accionista
C.I. # 0917972267



Sr. Lambert Liesenberg
Pas # C4YLMVFT0

